



PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA “José Lidón” CURSO 2020/21

Caridad Argente Pereira, Directora

El presente Plan de Contingencia se orienta a los riesgos generados por la actual pandemia de Covid-19 para la determinación de las medidas preventivas adecuadas a implantar según la evaluación del riesgo y según el punto 5 del acuerdo 29/2020 adoptado el 19 de Junio por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por dicho virus, en Centros educativos tanto de índole pública como privada.

Este plan debe garantizar la capacidad de respuesta y la coordinación de la gestión Escuela/Ayuntamiento ante los distintos escenarios que puedan derivarse de las distintas fases de pandemia, así como evitar los contagios y detectar con rapidez los posibles casos para su rápido aislamiento.

Las medidas preventivas que se van a implantar según el nivel de riesgo en que nos encontramos y al objeto de cuidar de profesores y alumnos, son de carácter general, como el distanciamiento, las barreras físicas, las limitaciones de aforo, la señalización, el uso de mascarillas y pantallas protectoras, el incremento de la limpieza o el aumento de la ventilación.

Además, el profesorado será informado de los conocimientos indispensables sobre las medidas de prevención e higiene, que a su vez trasladarán al resto de la comunidad educativa. Antes del comienzo de las clases se explicará tanto al alumnado como a los padres y madres todo lo concerniente a las normas de entrada y salida, uso de espacios comunes, recorridos y todo lo relacionado con la nueva normalidad.

De igual forma se explicarán todas las medidas higiénicosanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el uso del gel, medidas de señalización necesarias, etc



1- MEDIDAS GENERALES:

- Distancia Social de 1,5 metros, intentando que sea la máxima posible siempre que el aula lo permita, evitando el contacto físico.
- Todos los profesores y alumnos mayores de 6 años utilizarán una mascarilla homologada dentro de la escuela, salvo los profesores de Viento y Canto y sus respectivos alumnos, quienes no pudiendo usarla durante la clase, deberán mantener la distancia establecida, utilizando además pantallas separadoras.
- Se colocará alfombra húmeda desinfectante en el acceso al Centro.
- En la entrada de la Escuela y en cada aula, se dispondrá de gel hidroalcohólico.
- Se establecerán señalizaciones para preferencias de paso en los pasillos y escaleras para mantener siempre la distancia mínima recomendada.
- En las aulas que se utilicen para clases colectivas se situarán las sillas/pupitres a una distancia mínima de 1,5 m. En las que se impartan clases de grupo de instrumentos, o coro se podrían señalar en el suelo los puntos de posición individual con pegatinas, teniendo en cuenta que para los instrumentistas de viento o alumnos de coro debería existir 2m de distancia respecto de cualquier otro.
- Se establecerá un protocolo de entrada y salida de clase para evitar aglomeraciones. Por la misma razón los padres/madres no podrán acceder al edificio a recoger a los alumnos/as, debiendo esperarles en la calle
- Se ventilarán frecuentemente los espacios donde se desarrolle la actividad.
- Los/as docentes utilizarán mascarillas FFP2 o mascarilla desechable más pantalla.
- Los aseos deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo tres veces al día, debiendo ventilarse a menudo. El acceso debe hacerse manteniendo la distancia de seguridad, por lo que se controlará la entrada de sólo una persona, salvo en casos en que se precise asistencia o en el de niños de corta edad. Además, los aseos permanecerán cerrados, siendo necesario solicitar la llave al profesor.



2- MEDIDAS ESPECÍFICAS:

- Cada vez que un grupo acabe una clase y antes de comenzar la siguiente, el profesor/a desinfectará convenientemente todos los elementos que se hayan podido tocar (pomos de puertas, brazos de sillas, teclados, etc).
- Al realizar las explicaciones necesarias así como las correcciones posturales, el profesor deberá lavarse las manos antes y después o aplicarse solución hidroalcohólica, utilizando guantes si lo desea.
- Los instrumentos musicales, así como el resto de material utilizado, deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Los instrumentos serán de uso individual salvo en aquellos casos imprescindibles, como los teclados, en los que será obligatorio su desinfección antes y después de su uso, y nunca se compartirán boquillas o cañas.
- En el caso del Aula de Viento, se utilizarán recipientes con arena propios para la recogida y eliminación de sus propios condensados.
- En las especialidades de Viento se aumentará la distancia de seguridad interpersonal a dos metros para minimizar la posibilidad de contagio y se utilizarán mamparas protectoras de separación.
- Las asignaturas colectivas serán impartidas en las aulas o espacios habilitados de mayor tamaño siendo deseable una ratio de alumnos por aula que permita una distancia social de 1,5 m. En los espacios en los que se impartan las clases de Coro, Danza, Viento y Música-Movimiento, inexcusablemente se establecerán 2m de distancia, por lo que deberían habilitarse espacios que lo garanticen, incluso fuera del recinto de la escuela de música, siempre que esto sea posible.
- Si cualquier miembro de nuestra comunidad educativa resultase infectado por el COVID 19, deberá comunicarlo con la mayor brevedad a la dirección de la Escuela, que a su vez lo haría saber al Ayuntamiento para que tomase las medidas oportunas.
- Los alumnos de Danza no podrán hacer uso del vestuario, debiendo venir preparados con la ropa adecuada para la clase, trayendo además cada alumno su propia esterilla.



3- PROTOCOLO PARA ALUMNADO CON SÍNTOMAS

- Cuando algún alumno/a menor de edad manifieste síntomas de COVID durante su jornada lectiva, será aislado del resto y supervisado (con mascarilla homologada ambos) hasta que sea recogido por su familia, que será avisada por el equipo directivo. La familia deberá contactar con su centro de salud o con el 112 (si se requiere atención urgente) que serán los que evalúen el caso. Si el alumno es un adulto deberá abandonar lo antes posible la escuela de música y contactar con los servicios sanitarios.
- Ningún alumno debe acudir a sus clases de la escuela de música si presenta síntomas sospechosos. No retomará sus clases hasta tener la certeza de no transmitir el virus.

4- PROTOCOLO PARA EL PROFESORADO CON SÍNTOMAS :

- El profesor que presente algún síntoma de COVID (tos, fiebre, etc.) durante la jornada lectiva, tiene obligación de informar inmediatamente al equipo directivo y abandonar lo antes posible el Centro. Contactará con los servicios sanitarios y no retomará sus clases hasta tener la certeza de no transmitir el virus. Ningún profesor debe acudir a sus clases de la escuela de música si presenta síntomas sospechosos. Informará al equipo directivo de la circunstancia y no retomará sus clases hasta tener la certeza de no transmitir el virus.